

En México, «defender derechos humanos es un crimen, no un derecho»: Redecom

Por: Pressenza. 02/08/2021

En México, «defender derechos humanos es un crimen, no un derecho», aseguró la Red de Defensores y Defensoras Comunitarias de los Pueblos de Oaxaca (Redecom), ante el incremento de casos de asesinato, hostigamiento, amenazas y desplazamiento forzado de defensores en el país.

«La defensa de los derechos humanos y los territorios es cada vez más compleja ante la intervención de poderes fácticos, caciques y crimen organizado en los territorios y ante la falta de respuesta del Estado mexicano», denunciaron las organizaciones y activistas que integran la Red.

Aseguraron que mientras existan intereses empresariales en los territorios, los defensores seguirían en vulnerabilidad y «ante un riesgo alarmante» de ser agredidos o asesinados.

«Esto se ha evidenciado con los proyectos impuestos en el estado de Oaxaca, tal es el caso del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, proyecto que ha ocasionado la criminalización y amenazas a la población de Puente Madera; San Blas Atempa, las presas hidroeléctricas, los proyectos eólicos y proyectos mineros», ejemplificaron.

En un comunicado, la Redecom recordó a los defensores y activistas que han sido asesinados en la administración de Andrés Manuel López Obrador, como Samir Flores, opositor al Proyecto Integral Morelos; Fidel Heras Cruz, defensor del Río Verde contra una hidroeléctrica en Oaxaca, y Simón Pedro Pérez López, asesinado por denunciar la violencia en las comunidades de Chiapas y exigir justicia.

Por ello, exigió a las autoridades el esclarecimiento de los asesinatos y desapariciones de defensores en México, así como justicia y garantías para su protección.

A continuación el comunicado completo:

A nuestros hermanos y hermanas defensoras de los territorios, a las comunidades y los pueblos Yaquis, Mayas, Tzotziles, Tzeltales, Purépechas, Nahuas, Chatinos, Mixtecos, Afro-oaxaqueños desde la Red de Defensores y Defensoras Comunitarias de los Pueblos de Oaxaca (REDECOM), nos solidarizamos con su lucha y su histórica resistencia al despojo y nos pronunciamos por un alto a la violencia de la que somos objeto. Nos indigna el saqueo de la vida y de nuestros territorios.

En México defender derechos humanos es un crimen, no un derecho. La defensa de los derechos humanos y los territorios es cada vez más compleja ante la intervención de poderes fácticos, caciques y crimen organizado en los territorios y ante la falta de respuesta del Estado mexicano. Los asesinatos de los compañeros defensores de Chiapas, Veracruz, Sonora, Oaxaca, Guerrero, Zacatecas y Michoacán son un claro ejemplo que las y los defensores comunitarios estamos en la indefensión total. Además, se suma el hostigamiento, violencia y desplazamiento de compañeros y compañeras de sus territorios ante la falta de respuesta y omisión de las autoridades.

La violencia en México abona para que nuestra labor sea más compleja y vulnerable. Necesitamos respuesta inmediata de los órganos autónomos de derechos humanos a nivel local y nacional, así como de las instancias de procuración de justicia para que no se siga hostigando y asesinando a nuestros compañeros y compañeras, que lo único que están haciendo es defender la vida y los derechos de las personas defensoras. Además de que el Estado mexicano haga justicia ante los asesinatos, persecución y hostigamiento de las y los integrantes de las comunidades indígenas.

Mientras existan intereses empresariales en los territorios, las defensoras y defensores continuaremos en vulnerabilidad y ante un riesgo alarmante de ser agredidos o asesinados. Esto se ha evidenciado con los proyectos impuestos en el estado de Oaxaca, tal es el caso del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, proyecto que ha ocasionado la criminalización y amenazas a la población de Puente Madera; San Blas Atempa, las presas hidroeléctricas, los proyectos eólicos y proyectos mineros.

En este sentido reconocemos la lucha pacífica y legal de las comunidades de

Quiatoni, Capulálpam de Méndez, Magdalena Teitipac, Cuatro Venados y el Frente No a la Minería por un Futuro de Todas y Todos que se encuentran defendiendo su territorio ante los proyectos mineros en el estado. Por lo que responsabilizamos a las empresas promotoras de dichos proyectos por cualquier agresión contra las y los defensores, además exigimos al Estado mexicano, respeto a las decisiones establecidas en sus asambleas comunitarias y garantías para la protección de personas defensoras de los territorios.

Exigimos justicia y esclarecimiento para las defensoras y defensores asesinados y desaparecidos:

Fidel Heras Cruz, Jaime Jiménez Ruiz, Raymundo Robles Riaño, Noé Robles Cruz y Gerardo Mendoza Reyes – Paso de la Reyna, Oaxaca, asesinados por defender el Río Verde.

María Jesús Gómez Vega y Jesús Robledo Cruz, Sonora, defensores de la tierra y el territorio y asesinados por defender el ejido El Bajío contra la explotación minera.

Luis Urbano Domínguez, Tomás Rojo Valencia, Sonora, asesinados por defender el agua y la Tribu Yaqui.

María Eufemia Reyes Esquivel, Vicente Guzmán Reyes, Ambrosio Guzmán Reyes, José Luis Chávez y Manuel Carmona Esquivel, Michoacán, asesinados por ejercer su derecho a la autonomía.

Simón Pedro Pérez López- Chiapas, defensor de derechos humanos. Asesinado por denunciar la violencia en comunidades de Chiapas y exigir justicia.

Carlos Márquez Oyorzábal y Marco Antonio Arcos Fuentes, Guerrero, asesinados por la defensa de los bosques.

José Ascensión Carrillo Vázquez, Zacatecas, defensor del territorio frente a proyectos mineros.

Samir Flores Soberanes, Morelos, asesinado por defender el agua contra el megaproyecto integral Morelos y la termoeléctrica.

Miguel Vázquez Martínez, Veracruz, asesinado por la defensa de los ríos.

Sergio Rivera Hernández, Puebla, desaparecido por defender los ríos.

Defensores y defensoras asesinadas por defender, el agua, el bosque, el territorio, los ríos, la vida, así como por denunciar la violencia, injusticia y violación de los derechos de los pueblos y comunidades.

¡Alto a la violencia sistemática hacia defensores y defensoras de la vida!

¡Justicia para defensoras y defensores!

Oaxaca. 22 de julio de 2021. Día Estatal de Rebeldía contra la Minería.

Red de Defensores y Defensoras Comunitarias de los Pueblos de Oaxaca (REDECOM).

Servicios para una Educación Alternativa, EDUCA A.C

Pobladores A.C.

Maderas del Pueblo del Sureste, A.C.

Comité Nacional para la Defensa y Conservación de los Chimalapas.

La Asamblea de Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio y El Istmo es Nuestro.

Organización India por los Derechos Humanos de Oaxaca- OIDHO.

Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña (IDEMO).

Consortio Oaxaca.

Movimiento Agrario Indígena Zapatista (Maíz).

Instituto Mexicano Para el Desarrollo, Comunitario, A.C. (IMDEC).

Centro de Estudios de la Región Cuicateca (CEREC).

Ojo de Agua Comunicación.

Centro Universitario Comunal Ixhuatán.

Preparatoria Comunitaria José Martí.

Universidad de la Tierra Oaxaca.

Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios.

Servicios del Pueblo Mixe (SER A.C).

Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca (UNOSJO S.C).

DECA, Equipo Pueblo A.C

Centro de Apoyo para la Educación y Creatividad (Calpulli A. C).

Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. (Codigo-DH).

Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni).

Red de Resistencia Civil del Istmo-Ucizoni.

Sección XXII CNTE-SNTE.

Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño, A. C. (CAMPO).

Enlace Comunicación y Capacitación A. C.

Centro de Educación en Apoyo a la Producción y al Medio Ambiente, A.C.

Comité Memoria y Justicia Bety Cariño.

Monapaküy, Organización comunitaria.

Centro de Estudios Ecuménicos.

Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C.

Salud, Arte y Educación, A.C.

Colectivo CEAAL México.

Propuesta Integral para la Sustentabilidad A.C.

Convergencia de Organismos Civiles, A.C.

Unión Revolucionaria Emiliano Zapata, UPREZ.

Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos A.C.

Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER).

Espiral por la Vida, A.C.

Colectivo Mujer Nueva.

Luna del Sur A. C.

Centro Cuicateco de los Derechos Humanos.

Instituto de la Naturaleza y la Sociedad de Oaxaca (INSO).

Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual, A.C.

CDH Fray Juan de Larios.

Red de Género y Medio Ambiente (Rgema).

Colectivo Shalom.

SERPAJ-México.

Colectivo del Periódico El Zenzontle.

Casa de los Pueblos-México.

Proyecto Libre: Educación y Autonomía.

Escuela de Salud Comunitaria “Alina Sánchez”.

12 Pueblos Originarios de Tecámac.

Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria OP, A.C.

Colectiva de Cultura de Paz y Noviolencia.

Mexicali Resiste.

José Antonio Foronda Farro del Tribunal Internacional de Conciencia de los Pueblos en Movimiento (TICPM).

Prevención, Capacitación y Defensa del Migrante, A.C. (PRECADEM).

Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA).

Gustavo Esteva, Unitierra.

María Luisa Cuenca.

Cecilia Cuenca.

Gerardo Reyes.

Aracely Acosta.

Christian Hernández.

Teresa Zorrilla.

Ana Bertha Cruz Martínez.

Beatriz Ávila Curiel.

Gloria Careaga Pérez.

Blanca Isabel Martínez Bustos.

Teresa López.

Pietro Ameglio Patella.

Víctor Ríos Cortázar. Coordinador de Primer Nivel y Salud Comunitaria. UAM-Xochimilco.

[LEER EL ARTICULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Pressenza

Fecha de creación

2021/08/02